

Don Agustín Espinosa Boissier (D. N. I. 41.827.421).  
 Don José María Pinilla Macías (D. N. I. 8.667.970).  
 Don Jaime Duñach Archs (D. N. I. 37.831.329).  
 Don Carlos Mongay Fernández (D. N. I. 36.458.503).  
 Don Paulino Tuñón Blanco (D. N. I. (D. N. I. 10.754.135).  
 Don José Luis Bernal Yagüe (D. N. I. 13.042.484).  
 Don Matías Guzmán Chozas (D. N. I. 28.342.915).  
 Doña Amparo García de Torres (D. N. I. 28.409.752).  
 Don Juan Antonio Muñoz Leyva (D. N. I. 31.303.086).  
 Don José Luis Gómez Ariza (D. N. I. 28.390.314).  
 Don Manuel García Vargas (D. N. I. 28.220.125).  
 Don Eduardo Méndez Domenech (D. N. I. 33.118.209).  
 Doña María del Carmen Martínez Lozano (documento nacional de identidad 22.307.853).

#### Excluidos

Don Rafael Pérez Pérez (D. N. I. 7.621.724). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Rafael Cela Torrijos (D. N. I. 643.863). No adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior y no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Miguel López Fernández (D. N. I. 5.069.047). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más, por derechos de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley 28/1977, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Luis María Polo Díez (D. N. I. 7.742.748). La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsión correspondiente.

Don Claudio González Pérez (D. N. I. 7.742.641). Las mismas circunstancias.

Don José Antonio Rodríguez Vázquez (D. N. I. 33.151.535). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de junio de 1979.—El Director general, Vicente Gandia Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## ADMINISTRACION LOCAL

**16972** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor Letrado.*

El Tribunal que se ha de constituir para juzgar el concurso, a libre concurrencia, convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor Letrado, vacante en su plantilla de funcionarios, estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Por delegación expresa del ilustrísimo señor Alcalde doña Margarita Ramírez Montesinos, Teniente de Alcalde, Delegada de Personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

#### Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto, don Juan Manuel de la Torre Jiménez, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial; don José Francisco Lorca Navarrete, Profesor adjunto numerario de la Facultad de Derecho de Sevilla, en representación del Profesorado Oficial del Estado y, como sustituto, don Francisco Candil Jiménez, Profesor adjunto numerario de dicha Facultad de Derecho; don Abelardo Hernández Fernández, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado y, como sustituto, el también Abogado del Estado don Antonio Sempere de Felipe; don Joaquín Maján López, Secretario general accidental de este excelentísimo Ayuntamiento y, como sustituto, don Alfonso Garrido Avila, Técnico Administrativo.

Secretario: Don Diego García Toscano, Jefe de Negociado y, como sustituto, don Rafael García García, Administrativo.

El acto de sesión constituyente del presente Tribunal, y demás trámites que procedan, tendrá lugar en este Palacio Municipal el próximo día 22 de agosto, a las nueve horas de su mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 6 de julio de 1979.—El Alcalde, Antonio Marín Rite.—El Secretario general accidental, Joaquín Maján López.—3.706-A.

**16973** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para provisión de una plaza de Oficial Fontanero.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias y aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para provisión de una plaza de Oficial Fontanero de este Ayuntamiento, convocada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», de 29 de diciembre de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1979, se hace pública la expresada lista provisional:

#### Admitidos

Balado Alvarez, Eduardo.  
 Blanca Blanca, Francisco.  
 Cobián Lorenzo, Angel.  
 López Maya, José Antonio.

#### Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pueden formularse reclamaciones contra la lista anterior.

Parla, 14 de mayo de 1979.—El Alcalde.—8.161-E.

**16974** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia rectificación de las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Se anuncia rectificación aprobada por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 2 de julio de 1979, de las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de 27 de enero de 1979, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1979. Esta rectificación afecta exclusivamente a la base primera, que queda redactada en la siguiente forma:

«1.ª Objeto de la convocatoria.—Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, más las vacantes que pudieran producirse hasta la resolución del expediente, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.»

La presente rectificación podrá ser impugnada por los interesados, según la Ley de Procedimiento Administrativo, Reglamento de Funcionarios de Administración Local, Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968 y demás disposiciones de aplicación.

Vitoria, 3 de julio de 1979.—El Alcalde, José Angel Cuerda Montoya.—3.686-A

**16975** *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Analista Subjefe del Servicio de Informática.*

De conformidad con la base tercera de las que regulan el concurso-oposición convocado por este excelentísimo Cabildo para la provisión de la plaza de Analista Subjefe del Servicio de Informática, se publica la lista de admitidos y excluidos definitivamente:

#### Admitidos

D. Francisco Fernando Escríb Esteban.  
 D. José Arturo Prieto Soto.  
 D. Bernardo Pizarro Hernández.  
 D. Antonio Pizarro Hernández.  
 D. Sergio Armas Matallana.

#### Excluidos

Don Carlos Iguacel Malo (falta carta de pago, completar el reintegro de la instancia y manifestar reunir las condiciones exigidas).

Don Cándido Marcelino García Rueda (falta titulación universitaria).

Se señala el día 11 de julio, a las diez de la mañana, en el salón de actos, para la celebración del sorteo público para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 1979.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—3.508-A.